

Vista la propuesta elaborada por el Área de Empleo y por el Área de Igualdad y Bienestar Social de esta Diputación Provincial, por la que se propone la organización de la **Decimoctava Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible. Edición especial 20 Aniversario “Jaén Paraíso Interior”**.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 34.1 b) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos 61.1 y 61.25 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2017 de esta Diputación Provincial:

RESUELVO:

PRIMERO: Avocar, para la aprobación de las Bases de la Decimoctava Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible. Edición especial 20 Aniversario “Jaén Paraíso Interior”, las atribuciones delegadas en la Diputada D.^a Pilar Parra Ruiz mediante la Resolución n° 743 de fecha 07/07/2015 y las atribuciones delegadas en la Diputada D.^a María Eugenia Valdivieso Zarrías mediante la Resolución n° 705 de fecha 29/06/2015.

SEGUNDO: Aprobar las Bases de la **Decimoctava Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible. Edición especial 20 Aniversario “Jaén Paraíso Interior”**, que esta Diputación Provincial convoca para el año 2017, que son las siguientes:

XVIII EDICIÓN PREMIO “EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE”.

EDICIÓN ESPECIAL 20 ANIVERSARIO “JAÉN, PARAISO DE INTERIOR”.

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



BASES

La Diputación Provincial de Jaén convoca en 2017 la decimoctava edición del premio **“EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible”**. Este premio pretende, por un lado, incentivar, movilizar y apoyar a las personas emprendedoras jiennenses en la realización de proyectos empresariales viables que conduzcan a la creación de empleo estable y, por otro, reconocer aquellas experiencias empresariales que por su carácter innovador constituyan un estímulo para el desarrollo económico, sostenido y equilibrado, de la provincia de Jaén. Asimismo, reconoce la trayectoria de aquellas empresas de la provincia que han demostrado su valía a lo largo de los años, adaptándose a los continuos cambios del mercado e introduciendo innovaciones en los productos fabricados, en los procesos de fabricación o en la forma de venta y comercialización de esos productos.

EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible es una actividad promovida por la **Diputación Provincial de Jaén** que persigue, así mismo, destacar y premiar las ideas y propuestas que fomenten y potencien la utilización de los recursos naturales propios de la provincia de Jaén mediante prácticas novedosas e innovadoras en el marco del respeto del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Este año, coinciden la mayoría de edad de **“Emprende e Innova”** con la celebración del vigésimo aniversario de la marca, **“Jaén, Paraíso de Interior”**, lo que ha motivado el establecimiento de un reconocimiento especial para proyectos empresariales premiados en ediciones anteriores que continúan apostando por el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra. De esta manera se contribuye a visibilizar el hecho de que la provincia de Jaén atesora suficientes recursos que invitan no sólo a visitarla y conocerla en profundidad sino también a vivir en ella.

Sus principales **objetivos** son:

- Incentivar y apoyar el diseño y la consolidación de **iniciativas particulares y empresariales** que contribuyan al desarrollo local sostenible de la provincia.
- Reconocer el esfuerzo, estímulo y éxito de las **empresas jiennenses** en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia.
- Visibilizar el esfuerzo de **iniciativas empresariales de emprendedoras**, facilitando modelos de referencia para otras emprendedoras, especialmente en ámbitos todavía masculinizados.
- Puesta en valor de **iniciativas emprendedoras juveniles** innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible.

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/27



Categorías de premios y participantes

Contempla seis categorías específicas de premios:

→ **Categoría “PROYECTO EMPRESARIAL”**, al cual podrán presentarse tanto personas físicas, de forma individual o colectiva, empadronadas en la provincia de Jaén, como empresas jiennenses constituidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y que presenten un proyecto de empresa innovador desarrollable o desarrollado, según el caso, en la provincia de Jaén.

→ **Categoría “EXPERIENCIA EMPRESARIAL”**, orientado a empresas jiennenses innovadoras que bajo cualquier forma jurídica, acrediten su constitución e inicio de la actividad con anterioridad al 1 de enero de 2015.

→ **Categoría “EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”**, por la que se reconocerá la labor de las mujeres en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:

- Que la Empresa sea de mujeres, es decir que la mayoría del capital pertenezca a este grupo.
- Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por mujeres.

→ **Categoría “EMPRESA JOVEN”**, por la que se considerará la labor de las personas jóvenes menores de 35 años en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:

- Que la Empresa sea de personas jóvenes menores de 35 años, es decir que la mayoría del capital pertenezca a este grupo.
- Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por personas jóvenes menores de 35 años.

→ **Categoría “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”**, dirigido a todas las empresas jiennenses, bajo cualquier forma jurídica, cuya trayectoria empresarial sobresalga por el desarrollo de innovaciones en el producto, en el proceso productivo, en la gestión y/o en la comercialización. Existe la posibilidad de que cualquier persona física o jurídica, pública o privada, pueda proponer a empresas como candidatas a esta categoría.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



→ **Categoría “EMPRESA, JAÉN PARAISO DE INTERIOR”**, por la que se destacará a una empresa de entre todas las ganadoras de cualquiera de las categorías de ediciones anteriores que continúen contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la provincia y a la proyección interior y exterior de una imagen positiva de la misma. Será necesario para concurrir al premio establecido en esta categoría, aceptar la participación en el mismo.

Se entenderán excluidas de entre las aspirantes a cualquiera de las categorías del premio, las empresas cuyo capital en todo o en parte, sea de titularidad pública, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezcan de personalidad jurídica y las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Se exceptúa de este requisito a las personas físicas que opten al premio en la 1ª categoría.

A efectos de este Premio, se entiende por empresa jiennense, aquella que tiene su domicilio social en cualquiera de los municipios de la provincia de Jaén.

Los requisitos para optar al premio, se han de cumplir a fecha de presentación de la solicitud.

Dotaciones económicas

Los trabajos seleccionados por el Jurado recibirán los siguientes premios:

-1ª categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €

-2ª categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €

-3ª categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €

-4ª categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €

-5ª categoría: Trofeo y una dotación económica de 2.000 €

-6ª categoría: Trofeo y premio en especie valorado en 2.000 €, consistente en un viaje a un destino de nuestra provincia seleccionado por la empresa ganadora de entre los propuestos por el Área de Empleo.

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/27



Financiación de los premios

Los premios correspondientes a cada categoría se financiarán con cargo a las siguientes aplicaciones del presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2017:

- 1ª categoría, aplicación 201.4220.48901 o 201.4220.47901, en función de si el beneficiario final es respectivamente, persona física o jurídica.
- 2ª y 5ª categorías, aplicación 201.4220.47901.
- 3ª y 4ª categorías se financiará con cargo a la aplicación 960.2410.47001.
- 6ª categoría, aplicación 201.4220.47901.

Estos premios son compatibles con cualesquiera otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de cualesquiera administraciones públicas o entes, públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos al beneficiario después de la concesión de estos premios.

Cada participante podrá presentar candidatura a una o a varias de las categorías de premios existentes, mediante la cumplimentación de las solicitudes y aportación de la documentación correspondientes en cada caso. No obstante, no se podrá acumular más de un premio por solicitante.

Jurado y criterios de valoración

El Jurado estará compuesto por:

Presidenta: Diputado de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén o persona en quién delegue.

Vocales:

- Director de Empleo de la Diputación o persona en quién delegue.
- Director de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación o persona en quién delegue.
- Responsable de la gerencia provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén o persona en quién delegue.
- Presidente del Consejo Económico y Social o persona en quién delegue.

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén o persona en quién delegue.
- Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén, o persona en quién delegue.
- Gerente de Geolit Parque Científico y Tecnológico S.A., o persona en quién delegue.
- Rector de la Universidad de Jaén o persona en quién delegue.
- Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo o persona en quién delegue.
- Directora del Instituto Andaluz de la Mujer o persona en quién delegue.

Secretaría:

Personal técnico del Servicio de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén.

El funcionamiento del jurado se regirá por lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector público.

Criterios de Valoración:

El Jurado se reunirá con el objeto de efectuar una revisión y evaluación de cada candidatura, valorándose cada criterio de los siguientes en un rango del 1 al 3 (siendo 1, el valor menor y 3 el mayor). La candidatura con más puntuación total será la propuesta como ganadora en la categoría correspondientes:

- En la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría: originalidad del proyecto o idea; viabilidad global, innovación en desarrollo de nuevas técnicas de fabricación y venta, sistemas de producción, productos, etc.; fomento en desarrollo sostenible: aprovechamiento de recursos naturales endógenos de la provincia, eficiencia energética, respeto del medio ambiente, aplicación de buenas prácticas etc.; empleo generado por el proyecto o negocio; y formación académica correspondiente en su caso. En la 1ª categoría también se valorará la fase de desarrollo o/e implantación en la que se encuentre el proyecto presentado. En las categorías 3ª y 4ª se valorará, así mismo, las acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo para sus recursos humanos tales como acciones que fomenten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, formación en igualdad, calidad en el empleo, además se observará si la actividad se ejerce en un sector altamente masculinizado.

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- En la 5ª categoría, antigüedad de la empresa; innovación en los productos fabricados o comercializados, uso de nuevas técnicas de fabricación y venta, nuevos canales de comercialización, etc.; creación de empleo y empleo mantenido a lo largo de los años; fomento del desarrollo local sostenible; y contribución al desarrollo socioeconómico de la provincia.

- En la 6ª categoría, contribución al conocimiento de la provincia fuera de nuestras fronteras, aportación al desarrollo socioeconómico, empleo directo e indirecto mantenido a lo largo de los años, utilización de recursos endógenos y fomento del desarrollo local sostenible.

Por el Jurado se formulará propuesta de concesión, con arreglo a los criterios de adjudicación contenidos en esta convocatoria, dentro del plazo de un mes desde la finalización del plazo de admisión de solicitudes. El Jurado podrá proponer declarar desierto alguno de estos premios. La propuesta de Resolución del Jurado se elevará al órgano competente de la Diputación Provincial de Jaén para su concesión dentro de los 15 días siguientes a la formulación de la propuesta de concesión por el jurado. Excepcionalmente, la resolución podrá apartarse de la propuesta del jurado debiendo motivarse la decisión adoptada en el expediente.

La resolución será publicada en el BOP y en el tablón de anuncios de la Diputación y se notificará de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La Diputación se reserva los derechos de publicación, retransmisión, radiodifusión o grabación a través de cualquier sistema, pudiendo comercializar y ceder libremente en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad, con carácter gratuito. A tal fin, la solicitud de participación supondrá la cesión de los mencionados derechos.

La Justificación del premio se acreditará con su entrega al beneficiario, quien deberá suscribir el documento correspondiente que contendrá entre otros aspectos sus datos personales, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

Documentación, lugar y plazo de presentación

La documentación que deben incluir las propuestas de los participantes es la siguiente:

1. Solicitud dirigida al Sr. Presidente de la Diputación Provincial y Ficha Básica según modelos normalizados para cada una de las cinco primeras categorías, disponibles en www.dipujaen.es.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



2. Documento de aceptación de participación en el premio para la sexta categoría, según modelo normalizado disponibles en www.dipujaen.es.
3. Fotocopia del DNI y certificado de empadronamiento de todas las personas que planteen el proyecto de empresa innovadora (*para la 1ª categoría, cuando el solicitante o los solicitantes sean personas físicas*)
4. Fotocopia del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, escritura de constitución y estatutos (*para la 1ª categoría, cuando el solicitante sea persona jurídica y para la 2ª, 3ª, 4ª categoría*)
5. Justificación del inicio de actividad mediante modelo 036 de la Agencia Tributaria (*para la 1ª categoría, cuando la actividad esté iniciada y para la 2ª, 3ª y 4ª categoría*)
6. Copia de nóminas y TC1 y TC2 del último mes (*para la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría, cuando existan trabajadores por cuenta ajena*)
7. Declaración responsable firmada, según modelo, del cumplimiento de los requisitos necesarios para optar al premio en la modalidad de Trayectoria empresarial (*sólo para la 5ª categoría cuando la empresa candidata formule directamente su solicitud para la participación en la presente convocatoria*). En caso de presentación de propuestas por persona física o jurídica, pública o privada, distinta de la que opta al premio, la Declaración responsable será requerida en un momento posterior a la presentación de la solicitud y con anterioridad a la formulación de la propuesta de concesión por el jurado. En cualquier momento se podrá requerir a la empresa la acreditación de los extremos contenidos en la Declaración responsable firmada por ella.
8. Proyecto correspondiente, que constará como mínimo de una memoria explicativa explícita con extensión máxima de 50 folios formato din A-4, recogiendo los siguientes apartados (*para las categorías 1, 2ª, 3ª y 4ª*):
 - a. Denominación y ámbito de actuación
 - b. Justificación.
 - c. Objetivos
 - d. Metodología
 - e. Descripción de acciones a desarrollar o desarrolladas
 - f. Calendario de ejecución

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0Ii+A==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0Ii+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



- g. Medios e infraestructuras
- h. Número de trabajadoras y/o jóvenes menores de 35 años en el volumen total de la plantilla y funciones y tareas desempeñadas en el organigrama de la empresa.
- i. Acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo para sus recursos humanos.
- j. Presupuesto detallado de gastos
- k. Resumen con los siguiente puntos: Sitio web de la empresa, originalidad del proyecto o idea, viabilidad global, fomento del desarrollo sostenible, aprovechamiento de recursos naturales endógenos provinciales, empleo generado y formación académica de promotores/as y trabajadores/as, distribución del capital entre hombres y mujeres, numero de trabajadores desagregado por sexo y edad, tareas desempeñadas en la empresa por jóvenes y mujeres y acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo.

Toda la documentación se presentará en un sobre, especificando en el mismo **EMPRENDE E INNOVA en Desarrollo Sostenible. Edición Especial 20 aniversario “Jaén Paraíso Interior”** y categoría de premio por la que se concursa, en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o bien por alguno de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La presentación de la solicitud implicará que se autoriza expresamente a la Diputación Provincial de Jaén para el tratamiento automatizado de todos los datos contenidos en ella, según lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El plazo para la presentación de los proyectos comenzará a contar a partir de la publicación de la convocatoria en el BOP y finalizará el 30 de septiembre de 2017.

Más información:

Tlf: 953 24 81 70/71

secretariaempleo@dipujaen.es

WWW.dipujaen.es

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXOS**ANEXO I****XVIII EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE****INSTANCIA DE SOLICITUD**
CATEGORÍA “PROYECTO EMPRESARIAL”D/D^a _____ con DNI _____D/D^a _____ con DNI _____D/D^a _____ con DNI _____D/D^a _____ con DNI _____D/D^a _____ con DNI _____

comparecen en calidad de promotores/as del proyecto /representante legal de la empresa
 _____ domiciliado a
 efectos de notificación en _____,
 provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONEN (marcar A o B, según corresponda)

A. solicitantes personas físicas. Que desean participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas, con el proyecto empresarial denominado _____ adjuntando fotocopias de los DNI, certificado de empadronamiento, Ficha Básica “Proyecto Empresarial” y copia del proyecto firmado por todos /as los /as promotores /as.

B. solicitantes personas jurídica. Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la

10

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia M ^a Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica "Proyecto Empresarial" y copia del proyecto firmado por el representante legal de la empresa.

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



FICHA BÁSICA "PROYECTO EMPRESARIAL"

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		DATOS DE LOS PROMOTORES DEL PROYECTO O EMPRESA	
Nombre del proyecto o razón social:		Nombre y Apellidos:	
Promotor/a o representante de los/as promotores/as o representante legal de la empresa.:		Fecha de nacimiento:	
Dirección:			
Localidad:		Código Postal:	
E-mail:		Teléfono:	
INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO O DE LA EMPRESA			
Actividad:		Facturación año 2016:	
Fecha de constitución (prevista o efectiva):			
Inversión inicial (prevista o realizada):			
Fuentes de financiación de esta inversión:		Cuantía Préstamos:	
Cuantía Recursos Propios:			

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

Creación de empleo (previsto o realizado):		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, forma jurídica elegida, etc.)		
APORTACIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)		

13

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO II

INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EXPERIENCIA EMPRESARIAL”

D/Dña _____ con DNI _____
_____ comparece en calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de
actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en
_____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Experiencia Empresarial” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

FICHA BÁSICA "EXPERIENCIA EMPRESARIAL"	
DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA	
Razón social:	Nombre y Apellidos:
Forma Jurídica:	Fecha de nacimiento:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
E-mail:	Teléfono:
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Actividad:	Facturación año 2016:
Fecha de constitución:	
Inversión realizada inicialmente:	
Fuentes de Financiación de esta inversión:	
Cuantía Recursos Propios:	Cuantía Préstamos:

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

Trabajadores:	Hombres:	Mujeres:	<35 años:	>35 años:
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, forma jurídica elegida, etc.)				
APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)				

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO III

XVIII EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE664

PRESIDENCIA

14/06/2017

48

INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”

D/Dñ^a _____ con DNI _____
comparece en calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de
actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en

_____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Empresa femenina” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

Y SUSCRIBE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que el % de capital femenino es: _____ ,
- Que en plantilla hay _____ Hombres y _____ Mujeres.

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



FICHA BÁSICA "EMPRESA LIDERADA POR MUJERES"	
DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA	
Razón social:	Nombre y Apellidos:
Forma Jurídica:	Fecha de nacimiento:
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
E-mail:	Teléfono:
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Actividad:	Facturación año 2016:
Fecha de constitución:	%Capital social femenino: _____
Inversión realizada inicialmente:	

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

<p>Fuentes de Financiación de esta inversión:</p>	<p>Cuantía Préstamos:</p>	<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, forma jurídica elegida, etc.)</p>
<p>Cuantía Recursos Propios:</p>	<p>Hombres: Mujeres:</p>	<p>APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)</p>

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO IV

PRESIDENCIA

14/06/2017

48

INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EMPRESA JOVEN”

D/Dña _____ con DNI _____ comparece en
calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de
actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en

_____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Empresa Joven” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

DECLARA

- Que el % de capital propiedad de jóvenes menores de 35 años es: _____
- Que en plantilla hay _____ < 35 años y _____ > 35 años

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	20/27



FICHA BÁSICA “EMPRESA JOVEN”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA		DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA	
Razón social:		Nombre y Apellidos:	Fecha de nacimiento:
Forma Jurídica:			
Dirección:			
Localidad:	Código Postal:		
E-mail:	Teléfono:		
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
Actividad:	Facturación año 2016:		
Fecha de constitución:	% Capital de < de 35 años _____		
Inversión realizada inicialmente:			

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	21/27



PRESIDENCIA

<p>Fuentes de Financiación de esta inversión:</p>	<p>Cuantía Préstamos:</p>	<p>Cuantía Préstamos: >35 años:</p>	<p>>35 años:</p>
<p>Trabajadores:</p>			
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, forma jurídica elegida, etc.)</p>			
<p>APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)</p>			

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO V

XVIII EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE 664

PRESIDENCIA

INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”

14/06/2017

48

D/D^a _____ con DNI _____ comparece en calidad de representante legal de la empresa _____, CIF _____, domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono/ fax _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando ficha técnica resumen.

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

ENTIDAD QUE PRESENTA LA CANDIDATURA DE LA EMPRESA

(Cumplimentar este apartado únicamente en caso de que no sea la propia empresa la que presente la candidatura)

D/D^a _____ con DNI _____ propone como candidata al PREMIO “TRAYECTORIA EMPRESARIAL” a la empresa _____ con CIF: _____, domiciliada en _____ provincia de Jaén, teléfono /fax _____, haciendo entrega de la Ficha Básica “Trayectoria empresarial”.

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia M ^a Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	23/27



FICHA BÁSICA “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”	
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social:	Actividad a la que se dedica:
Forma Jurídica:	Fecha de constitución:
Dirección:	Nº de Trabajadores:
Localidad:	Volumen de negocio en el último año:
E-mail:	Volumen de exportaciones en el último año:
Persona de contacto:	Capital social:
ENTIDAD QUE PRESENTA LA CANDIDATURA DE LA EMPRESA (cumplimentar cuando no sea la propia empresa la que presente la candidatura)	

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



PRESIDENCIA

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL (incluir innovaciones tecnológicas aplicadas, tipo de organización, utilización de nuevas tecnologías de la información, etc.)

APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)

664
14/06/2017
48

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0li+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO VI

PRESIDENCIA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

14/06/2017

48

Solo para la categoría de "Trayectoria Empresarial"

D/Dª _____ con DNI _____ comparece en calidad de representante legal de la empresa _____, CIF _____, domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono/ fax _____, E-mail: _____

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas.

DECLARA

Que cumple los requisitos necesarios establecidos en las bases reguladoras de los premios **EMPRENDE E INNOVA** para optar a la modalidad de Trayectoria Empresarial.

- Fecha de Constitución: _____ Importe del capital: _____
- Fecha de Inicio de actividad (si es distinta a la fecha de constitución): _____
- N° de trabajadores actuales: _____
- Actividad de la empresa: _____
- Volumen de negocios en el último año: _____ Euros
- Actividad exportadora: _____ SI _____ NO
 - Volumen de exportaciones en el ultimo año: _____ Euros
 - % Exportación sobre ventas totales: _____ %

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0I+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO VII

PRESIDENCIA **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO** 14/06/2017
Solo para la categoría “EMPRESA, JAÉN PARAISO DE INTERIOR” 48

D/D^a _____ con DNI _____ comparece en calidad de representante legal de la empresa _____, CIF _____, domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono/ fax _____, E-mail: _____

ACEPTA

La participación en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible** y las bases establecidas.

DECLARA

Que cumple los requisitos necesarios establecidos en las bases reguladoras de los premios **EMPRENDE E INNOVA** para optar a la modalidad de **“EMPRESA, JAÉN PARAISO DE INTERIOR”**.

- Edición del premio Emprende e Innova en la que resulto ganadora: _____ Categoría: _____
- Fecha de inicio de actividad : _____ Importe del capital: _____ N° trabajadores: _____
- Actividad de la empresa: _____
- Volumen de negocios en el último año: _____ Euros
- Actividad exportadora: _____ SI _____ NO.
 - Volumen de exportaciones en el ultimo año: _____ Euros
 - % Exportación sobre ventas totales: _____ %

En Jaén, a _____ de _____ de 2017.

Fdo.: _____

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/z3+/fvpQMLx2AnPEe0Ii+A==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	14/06/2017 14:23:41
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	14/06/2017 12:20:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z3+/fvpQMLx2AnPEe0Ii+A==	RS000WWM
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

